

*El testigo:* Sí, mi coronel; cuando supo manejar algún tanto el arma, me dijo que le enseñase una estocada con la cual se pudiese matar á un hombre al caer en guardia. Me lo pidió siete ú ocho veces.

*El presidente:* ¿Enseñábais estocadas análogas á vuestros discípulos?

*El testigo:* Solo se la enseñé porque era un oficial.

*El presidente:* Sin duda no enseñaríais una estocada desleal á vuestros discípulos. Pues bien, tomad ese florete y mostradnos esa estocada.

(El testigo, cogiendo el florete, esplicó y describió la estocada, que consistía en recoger la hoja delante de sí en el momento en que se cruzaban las espadas, bajando la punta hácia el suelo, y tirarse á fondo inmediatamente sobre su adversario, alzando la mano.

*El presidente:* Eso es una sorpresa. ¿Os pidió M. De Mercy desde el primer día que le diérais dos lecciones diarias?

*El testigo:* Desde el primer día me dijo M. De Mercy: «Se dan tres francos al mes al maestro de esgrima, y os daré cinco francos, pero vendreis dos veces al día.

*El presidente:* Eso es muy esplicito; y no lo es menos que M. De Mercy preguntó á su maestro de esgrima, cuál era la mejor guardia de contrapunta.

*M. de Peyronni:* Cada maestro de armas tiene ó pretende tener sus estocadas peculiares; pues bien, M. De Mercy quiso conocer la estocada de su profesor. Añadiré que una estocada que se enseña en una sala de armas nunca es secreta ni desleal, puesto que se enseña á todos los discípulos, ó por lo menos á los predilectos del profesor.

*M. de Peyronni,* tomando á su vez el florete, procura reproducir la estocada enseñada por el testigo. El joven defensor prueba, al menos, con esta experiencia que en materia de armas se halla igualmente en su terreno.

Un cabo armero declara que el sable de De Mercy habia sido afilado por una mano inesperta: la mella que hay en él le parece harto ancha y estensa para haber sido producida por otro sable.

Un antiguo asistente del acusado, declara que nunca afiló el sable de De Mercy y que solo le limpió. Una semana antes del suceso, la hoja no estaba cortante. Otro asistente afirma lo contrario.

El maestro armero *Pierron* atribuye las limaduras que tiene el sable de De Mercy á una mano inesperta. El maestro armero *Lamartinique* atribuye las mellas al choque de dos sables.

*Fontenelle,* maestro de esgrima, en oposicion con el dictámen del presidente, cree que, estando rota la línea de combate, uno de los adversarios acorralado junto á una pared, podria presentar el frente y recibir la herida que se habia descrito. Tal era, tambien la opinion de *Marcos Tinier,* maestro de esgrima. Puede uno ser herido lealmente en el costado izquierdo. *Chambon,* otro maestro de esgrima, participa de la misma opinion.

*M. Chapotton,* ayudante mayor, supo por voz pública que en una etapa, en el camino de Draguig-

nan á Lyon, De Mercy mandó atar á un hombre de un brazo á un carro. Este hombre murió poco despues en el hospital. El testigo vió á un perro muerto á puñaladas por De Mercy; á otro perro le tiró por la ventana.

El hecho de un perro de una cantinera muerto al tirarle un cuchillo, se reduce á un movimiento de impaciencia de De Mercy contra un perro de caza que se comia sus papeles.

El dueño del café de Montbrison, *M. Duché* calcula que ascenderia á cerca de tres cuartas partes de litro la cantidad de vino con agenjos que se bebió De Mercy el día 1.º de enero.

*M. Clervin,* antiguo comandante del batallon de De Mercy, elogia á este último. Llevaba hasta el exceso su aficion á cumplir con su deber. Era orgulloso, enérgico, irónico, pero hombre de honor. Los capitanes *Toulza* y *Luis Jacobo,* el teniente *Bense,* y el subteniente *Bellon de Chassy* emiten la misma opinion.

El día 12 de mayo, despues de la acusacion y de la defensa de M. Peyronni, De Mercy, declarado culpable de homicidio con premeditacion, fue sentenciado á la pena de muerte. El reo escuchó impasible la sentencia, y durante algun tiempo se negó á recurrir á Casacion; pero como parecia casi seguro que la causa pasaria al Consejo de Revision, se decidió á presentar su recurso.

En la audiencia de 27 de marzo, M. de Peyronni espuso varios motivos de revision.

Una carta del coronel del 18, dirigida al procurador imperial ó fiscal, que constituia una especie de sumaria y fue leida en la audiencia, en concepto del defensor no presentaba ninguno de los caracteres exigidos por la ley, pues el coronel no prestó juramento alguno, y no se le hizo prestar á aquellos cuyos dichos transcribia;

Las actas de varias audiencias no contenian la mencion de que aquel consejo se habia reunido en *audiencia pública;*

En una de las actas no se hacia mencion alguna de que se hubiese oido ni hecho prestar juramento á tres testigos que declararon;

Uno de los testigos, M. Rochet, no habia prestado juramento;

En el acta de la última audiencia no se habia consignado que la sentencia se hubiese pronunciado y leido, así como tampoco los artículos de la ley de que se habia hecho aplicacion;

Por último, los tres médicos encargados de dar su dictámen, no habian prestado préviamente el juramento especial que indica de un modo terminante el artículo 44 del Código de instruccion crimiminal.

Este último motivo de revision que implicaba la omision de una formalidad indispensable, fue adoptado por el consejo, el cual revocó y anuló por unanimidad la sentencia de 12 de marzo, y envió á De Mercy ante el segundo consejo de guerra de la octava division militar, establecido en Lyon.

El día 3 de mayo abrió el consejo sus audiencias, bajo la presidencia del teniente coronel M. Guiomard. Despues de la lectura de un nuevo dictámen de